

Consultas Realizadas

Licitación 353733 - ADQUISICION DE BARRERA PARA ESTACIONAMIENTO DEL AISP

Consulta 1 - Seccion III Suministroa Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>Solicitamos a la convocante que en el punto del módulo de ingreso que permita el suministro de tarjetas inteligentes lectura de las tarjetas de ingreso sean consideradas para los usuarios por Hora, Maquinas que trabajen con Tickets térmico de Códigos de Barras en lugar de tarjetas plásticas como piden, teniendo en cuenta que las mismas son más caras, requiere mayor personales capacitados es mecánico , solicitan más rodillos, piezas es alto y costoso en mantenimientos, y el que nosotros ofrecemos a la entidad tienen mejor ventajas como por ejemplo, que los Tikert serán usadas 3.000 en un rollo, simpleza. Y menos mantenimientos y personales.</p> <p>En el cuadro piden 13 barreras aclarar la cantidad solicitada ya que solo son 6 entradas y 6 equipos de salida.</p> <p>Las barreras deben ser articuladas (techos bajos < 2,7mts) o rectas</p> <p>Es correcta la cantidad de Camaras IP ??? . cantidad 39 , da un promedio de 3 camaras por equipos , mas la cámara de conductor que trae el expendedor de tickets</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
<p>Referente a la tecnología, se requiere el máximo nivel de seguridad.</p> <p>En cuanto a las cantidades de cameras y barreras.</p> <p>Las barreras deben ser articuladas.</p> <p>Remitirse a la Adenda N° 3</p>		

Consulta 2 - SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:</p> <p>"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica: &#61656; Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de provisión e instalación de equipos de seguridad y acceso vehicular a empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados."</p> <p>Considerando la envergadura del proyecto y que son pocas las empresas de seguridad que tienen la experiencia mínima exigida en el período indicado, solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados contratos de provisión e instalación de equipos de seguridad y/o acceso vehicular a empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 25% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos 5 (cinco) años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017). Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 3 - SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:</p> <p>"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica: Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de provisión e instalación de equipos de seguridad y acceso vehicular a empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados."</p> <p>Solicitamos a la convocante que, para la demostración de la experiencia, sean aceptadas Referencias, contratos de provisión e instalación de equipos de seguridad y/o acceso vehicular a empresas públicas o privadas del fabricante de la solución ofertada, con esto, de igual forma la Convocante puede comprobar la capacidad y experiencias requeridas en este proyecto; lo cual recaería en un beneficio para la misma dado a que recibirá un mayor número de ofertas que se ajusten a sus necesidades reales. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 4 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Adecuaciones civiles, red de datos y energía, dice:</p> <p>" Adecuación de andenes, reductores, topes, pintura y señalización de carriles. Provisión, instalación y adecuación de tubería y cableado para cámaras en cada carril, comunicación y cableado entre barreras y módulos, pantallas, antenas RFID, switches, bandejas, racks, enlaces de datos en cableado UTP y fibra óptica hasta el centro de datos. UPS que soporten las cargas de los equipos de los carriles, con tableros independizados y con capacidad de enlazar al generador de respaldo."</p> <p>No observamos en el Pliego de Bases y Condiciones información acerca de la visita técnica de relevamiento para que los potenciales oferentes puedan realizar las inspecciones y verificaciones de manera a poder cumplir con lo requerido en este punto de las especificaciones técnicas. Solicitamos en consecuencia a la convocante, favor establecer una fecha y hora para que los potenciales oferentes realicen el relevamiento en igualdad de condiciones y puedan definir todos los detalles relacionados a las adecuaciones civiles, de red de datos y energía.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
En el documento anexo, llamado publicado, REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, indican:		
Fecha y Hora tope de consultas: 27-11-2018 12:00 Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 07-12-2018 11:00		
Con respecto a la visita técnica solicitada en el punto anterior, y en caso de ser aceptado nuestro pedido, solicitamos cordialmente a la convocante extender el plazo de consultas y en consecuencia el plazo de presentación de la oferta en al menos 5 (cinco) días hábiles a fin de preparar una oferta técnico comercial competitiva acorde a los requerimientos de la convocante. Dicha extensión aumentará también las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 6 - SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:		
"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:  Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de provisión e instalación de equipos de seguridad y acceso vehicular a empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados."		
Considerando la envergadura del proyecto y que son pocas las empresas de seguridad que tienen la experiencia mínima exigida en el período indicado, solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados contratos de provisión e instalación de equipos de seguridad y/o acceso vehicular a empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos 10 (diez) años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018). Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 7 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 2. Plan de Entrega (Bienes), dice:</p> <p>"El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor a proveer los bienes solicitados a la convocante en plena condición operativa en un plazo de 30 (treinta) días, dicho plazo se computará desde el cobro del anticipo financiero."</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, extender el plazo para proveer los bienes en al menos 60 (sesenta) a partir del cobro del anticipo financiero. Hacemos esta solicitud en virtud de la envergadura del proyecto lo cual implica que la empresa adjudicada realice los trámites de importación de los equipos necesarios, así como los aduaneros. Así también, dado que el proyecto y la solución tecnológica solicitada en el presente llamado involucra la instalación y puesta en marcha de la solución tecnológica . Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 8 - sobre plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>Seccion III. Punto 2. Plan de Entrega (bienes)</p> <p>En el PBC indica un plazo de 30 (treinta) dias, esto es correcto o podria ser un tiempo mayor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 9 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>En el pliego de bases y condiciones no se establece una fecha y hora para realizar una visita técnica de verificación de los sitios de instalación. Solicitamos respetuosamente a la convocante que establezca una fecha para realizar la visita técnica guiada por un personal que conozca los requerimientos técnicos y las ubicaciones de instalaciones de los equipos como así toda la obra civil que requiere el pliego. La visita técnica es un requerimiento fundamental para el oferente para conocer las instalaciones y poder cotizar lo requerido en el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - VISITA TÉCNICA Y PLAZO DE CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
Solicitamos respetuosamente, en primer lugar, que se establezca una fecha y hora para realización de una visita técnica guiada, a la convocante, y en consecuencia, que extienda el plazo de consultas por al menos 24 horas posteriores a la visita técnica guiada, de tal manera a todos los potenciales oferentes puedan solicitar aclaraciones de los requerimientos solicitado en el pliego una vez hecha la visita técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - PLANO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
Solicitamos respetuosamente a la convocante que provea los planos con las ubicaciones de las instalaciones de los equipos: Instalación de 13 barreras: ubicaciones de estas. Instalación de 39 cámaras IP: ubicaciones de estas. Instalación de 30 pantallas LED: ubicaciones de estas. Instalación de 500 Módulos de guiado de cupos: ubicaciones de estas. Central de monitoreo: donde estará ubicado la central de monitoreo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - Tiempo de consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
Se solicita a la convocante ampliar el plazo de consulta a al menos 5 días hábiles para un mejor análisis de las bases y condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 13 - INTEGRACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
En las especificaciones técnicas del PBC se solicita: Integración al software de gestión de administrativa de la DINAC. Solicitamos a convocante información sobre el software existente: marca, modelo, versión. Además, solicitamos que aclare qué tipo de integración se requiere, ya que de la manera que está establecido se entiende que un sistema totalmente independiente y autónomo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
Remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 14 - CONSOLA DE COMUNICACIÓN IP

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>En el pliego de bases y condiciones en las especificaciones técnicas solicita: Consola de comunicación IP: Central de comunicación con sistema de voz IP, teléfono IP, cantidad: 1 (UNO), en este ítem habla de una central, pero no especifica la capacidad, para cuantos teléfonos IP se necesita y cuantos teléfonos se tienen que tener en cuenta en la cotización. Solicitamos a la convocante que aclare las cantidades. También solicitamos que aclare las ubicaciones en donde serán instalados estos dispositivos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
<p>La central de comunicación deberá tener una capacidad para soportar la cantidad de módulos de entradas, salidas y puntos de pagos.</p>		

Consulta 15 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>Señores DINAC:</p> <p>Por este medio solicitamos respetuosamente a la entidad analizar la posibilidad de suministrar lector y dispensador con Tickets térmico de Códigos de Barras para los CLIENTES por Hora, en vez de la tecnología de tarjetas, ya que lo propuesto es mejor para la entidad en términos económicos que lo indicado en el pliego, lo que se solicita actualmente es una tecnología muy costosa en términos de partes, piezas, insumos, mano de obra y muy dirigida a un fabricante en específico</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
<p>Referente a la tecnología, se requiere el máximo nivel de seguridad, remitirse a las Especificaciones Técnicas.</p>		

Consulta 16 - SECCION II

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>Señor DINAC favor considerar el siguiente enunciado.</p> <p>Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de provisión e instalación de equipos de seguridad y acceso vehicular y/o pasajeros a empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 17 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
<p>Convocante solicitamos tengan a bien considerar ampliar las referencias ya que limita a empresas potenciales a participar con esta limitación, por lo tanto favor analizar lo siguiente.</p> <p>Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de provisión e instalación de equipos para gestión de personas y/o pasajeros para software o hardware a empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 18 - PRÓRROGA HASTA 14 DICIEMBRE 2018

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
----------	-------------------	------------

debido a la altísima complejidad de equipos y soluciones solicitadas; y para la participación de la mayor cantidad de oferentes para beneficio de la convocante, solicitamos sírvanse postergar las fechas de Apertura de Propuestas y de Cierre de Propuestas para el 13 y 14 /diciembre/2018 respectivamente

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 3

Consulta 19 - PLAZOS DE LA SUBASTA

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta que el día de hoy, al cierre de la Fecha y Hora Tope para realizar Consultas se publicó una nueva Adenda por la cual se modifican considerablemente las Especificaciones Técnicas y los requisitos de Calificación Posterior del PBC, solicitamos respetuosamente a la Convocante una prórroga en el plazo de presentación de Consultas, y por ende, para la presentación de las ofertas, con el fin de revisar y analizar cuidadosamente los nuevos requisitos establecidos, para lo cual 24 hs (plazo prorrogado según Adenda 1, hasta el 28/11 a las 12:00 hs) son insuficientes si se pretende dar oportunidad a una mayor cantidad de potenciales oferentes y así obtener ofertas más convenientes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 20 - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2018
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta que la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, (b) Experiencia y Capacidad Técnica fue modificada según ADENDA N° 01, estableciendo criterios y requisitos que favorecen a un solo potencial oferente que podría cumplir con los mismos, tales como contratos e automatización y ordenamiento vehicular de alto tráfico y volumen, Experiencia Regional y Local de por lo menos 30 proyectos instalados, Experiencia a Nivel Regional y Local comprobable de por lo menos 50.000 ingresos mensuales en carriles de acceso y 2.500.000 transacciones al mes en cajeros automáticos, Certificación ISO 9001 para todo el proceso de diseño, ensamble, control de calidad, montaje y puesta a punto.

La única empresa local que podría cumplir con estos requisitos sería EGLOBALT PARAGUAY, limitando así la participación de otros potenciales oferentes.

Por tanto, solicitamos respetuosamente a la Convocante que estos requisitos puedan ser acreditados indistintamente por el Oferente o por el Fabricante de la solución, de manera a dar participación a un mayor número de potenciales oferentes conforme a lo establecido en el Art. 4° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 21 - Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2018
<p>En la ADENDA 01 se establece que el Oferente deberá contar con Certificación ISO 9001 para todo el proceso de diseño, ensamble, control de calidad, montaje y puesta a punto.</p> <p>Este requisito es solo podría cumplirlo el fabricante extranjero de la solución, ya que no existen fabricantes en Paraguay, o una sucursal de la misma en nuestro país, lo cual permitiría la participación de solo un potencial oferente que cumple con dicho requisito.</p> <p>Favor permitir que la Certificación ISO 9001 pueda ser acreditada por el Fabricante de la solución y/o del Oferente, de manera a dar participación a un mayor número de potenciales oferentes en cumplimiento del Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2018
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 22 - Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2018
<p>En la Adenda N° 05, apartado "Capacidad Técnica" dice "Certificación ISO 9001 para todo el proceso de diseño, ensamble, control de calidad, montaje y puesta a punto. Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante...". Favor aclarar si este criterio aplica a todos los puntos de la Sección II (b) o solo al punto "Certificación ISO 9001..,"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.</p>		

Consulta 23 - ADENDA N° 05

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2018
<p>En la Sección II, Experiencia y Capacidad Técnica se han modificado los criterios de evaluación. Favor aclarar si el requisito "Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o el fabricante" abarca o aplica para todos los requisitos de experiencia y capacidad técnica o solo al requisito de Certificación ISO 9001. Esto considerando que dicho texto se incluyó solo en este punto, no obstante afecta al título en sí, que dice "Experiencia y Capacidad Técnica"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.</p>		

Consulta 24 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>Barrera vehicular: El pliego en una adenda se modificó las barreras y solicitan barreras con varas articuladas. Solicitamos que sea aceptado barreras con varas fijas de 4mts y que las varas articuladas sean considerados opcional, teniendo en cuenta que solo una marca cumple con dicho requisito.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Remitirse a las adendas 1 y 3</p>		

Consulta 25 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>2. Dispensador de tarjeta inteligente: En el pliego solicita Dispensador de tarjeta inteligente que en este caso entendemos que sería el módulo de entrada al estacionamiento, que tiene la función de identificar el acceso a través de una tarjeta y/o ticket. El pliego solicita solo dispensador de tarjeta inteligente, lo cual está muy limitado a muy pocos fabricantes. A modo de dar mayor participación a potenciales oferentes solicitamos que sea aceptados módulos de entrada con dispensador de tickets, que diga: Dispensador de tarjeta inteligente y/o tickets. También solicita lector escritor de tarjeta, solicitamos que sea solo lector de tarjetas para los usuarios especiales y que el escritor de tarjeta se pueda administrar desde la central de monitoreo. Solicita pantalla LED de 15 Touch Screen para desplegar mensajes Institucionales. Solicitamos que sea aceptado pantallas LED externas al modulo para mostrar la información o mensaje, para dar una mayor amplitud a las soluciones solicitadas.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Remitirse a las adendas 1 y 3.</p>		

Consulta 26 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>Modulo receptor de tarjeta inteligente: En el pliego solicita Modulo receptor de tarjeta inteligente que en este caso entendemos que sería el módulo de salida del estacionamiento en donde el usuario deberá validar la tarjeta y/o tickets con pago y habilitar la salida: Solicitamos que sea aceptado modulo de salida con lector de ticket, que diga: Modulo receptor de tarjeta inteligente y/o tickets. Que el Lector de Manejo de convenios sea a través de tarjeta y/o tickets. También solicita que tenga pantalla de 15. Solicitamos que sea aceptado pantallas LED externas al módulo para mostrar la información o mensaje.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Remitirse a las adendas 1 y 3.</p>		

Consulta 27 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>Modulo validador de tarjeta inteligente: El pliego solicita 2 módulos de validador de tarjetas inteligentes, como módulos apartes. Sin embargo, estos módulos validadores ya pueden incluirse en los módulos de pagos automáticos y manual. Deberían de ser 4 validadores, 3 para cajeros automáticos y 1 para cajero manual. Solicitamos que sean aceptado soluciones en donde el validador de tarjeta y/o ticket se pueda incluir en los cajeros automáticos y manual. Solicita: Modulo validador de tarjeta inteligente: Mueble para uso exterior en acero inoxidable y cold rolled, loop de seguridad, CPU de última generación, Voz IP manos libres bidireccional. Lector de Manejo de convenios. Y solicitamos que diga: Modulo validador de tarjeta inteligente y/o tickets: Mueble para uso exterior en acero inoxidable y cold rolled, loop de seguridad, CPU de última generación, Voz IP manos libres bidireccional. Lector de Manejo de convenios (opcional). Sera aceptado validador de tarjetas que incluyan en el modulo de pago automático y manual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Remitirse a las adendas 1 y 3.</p>		

Consulta 28 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>Dispositivo de validación de tarjetas: En el pliego solicita nuevamente un dispositivo aparte para validador de tarjetas. Este modulo validador de tarjetas puede estar incluido en el modulo de pago automático y manual. Solicitamos que sean aceptado soluciones en donde el validador de tarjeta y/o ticket se pueda incluir en los cajeros automáticos y manual. El pliego solicita: Dispositivo de validación de tarjetas: Procesador de 32 bits, Flash y 32MB de memoria SDRAM de 32 MB, lector de interfaz dual (con y sin contacto), USB Host y Cliente de velocidad completa / Serie / Interfaz Ethernet, velocidad de lectura/escritura 848 kbps o superior, teclado numérico, desarrollo para el manejo e integración con el sistema de gestión, lector y escritor de tarjetas. Y Solicitamos que diga: Dispositivo de validación de tarjetas y/o tickets: Procesador de 32 bits, Flash y 32MB de memoria SDRAM de 32 MB, lector de interfaz dual (con y sin contacto), USB Host y Cliente de velocidad completa / Serie / Interfaz Ethernet, velocidad de lectura/escritura 848 kbps o superior, teclado numérico, desarrollo para el manejo e integración con el sistema de gestión, lector y escritor de tarjetas (opcional). Sera aceptado validador de tarjetas que incluyan en el módulo de pago automático y manual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Remitirse a las adendas 1 y 3.</p>		

Consulta 29 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>Módulo de pago automático: El pliego solicita Módulo de pago automático, con pantalla touch Screen de 19, solicitamos que sea aceptado módulo de pago automático con pantalla táctil de 17 como mínimo. También solicita lector-escritor de tarjeta inteligente, solicitamos que sea solo lector de tarjeta y/o ticket para los usuarios especiales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Remitirse a las adendas 1 y 3.</p>		

Consulta 30 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>Módulo de pago automático: El pliego solicita Módulo de pago automático, con pantalla touch Screen de 19, solicitamos que sea aceptado módulo de pago automático con pantalla táctil de 17 como mínimo. También solicita lector-escritor de tarjeta inteligente, solicitamos que sea solo lector de tarjeta y/o ticket para los usuarios especiales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Remitirse a las adendas 1 y 3.</p>		

Consulta 31 - SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>En la Adenda N° 5, tanto en la SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, Capacidad Técnica, como en la SECCIÓN VII ANEXOS, ANEXO N° I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, Cualquier otro documento adicional requerido, dice: "Certificación ISO 9001 para todo el proceso de diseño, ensamble, control de calidad, montaje y puesta a punto. Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante."</p> <p>Luego menciona:</p> <p>"Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante. En caso, que la experiencia sea del fabricante los servicios de instalación deben estar certificados por el fabricante; y los técnicos locales que realicen el montaje y la instalación deben estar certificados por el fabricante."</p> <p>Entendemos que la convocante considerará como válida, tanto la experiencia y capacidad técnica del oferente como la del fabricante tambien para todos los requisitos de experiencia y capacidad técnica listados a continuación:</p> <p>Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de automatización y ordenamiento de estacionamiento vehicular de alto tráfico y volumen en empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30%del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015,2016 Y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatorio de los años mencionados.</p> <p>Para determinar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas o comprobantes legales de venta o recepción definitiva de bienes y/o servicios) por medio de los cuales acreditará su existencia legal y el fiel cumplimiento de sus compromisos tanto con el cliente como con el fisco. Los documentos serán considerados dentro de los tres últimos años (2015,2016Y 2017).</p> <p>Experiencia a Nivel Regional y Local comprobable de por lo menos 30 proyectos instalados.</p> <p>Experiencia a Nivel Regional y Local comprobable de por lo menos 50.000 ingresos mensuales en carriles de acceso y 100.000 transacciones al mes en cajeros automáticos.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, confirmar si nuestra apreciación es correcta o solamente considerará valida la experiencia y capacidad técnica del fabricante para el requisito correspondiente a la Certificación ISO 9001 para todo el proceso de diseño, ensamble, control de calidad, montaje y puesta a punto de manera a presentar una oferta que se ajuste a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.</p>		

Consulta 32 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>En la Adenda Nº 5, la convocante indica:</p> <p>VISITA TECNICA: todo potencial oferente deberá realizar una visita técnica en coordinación con la Gerencia Técnica del AISP, Gerencia de Mantenimiento del AISP, la Coordinación General de TIC y el Departamento de Tesorería el día Jueves 13 de Diciembre en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirosi - Luque, de 13:00 a 15:00 hs. a fin de realizar el relevamiento de las ubicaciones de los diferentes equipos a ser proveídos e instalados y a todo lo relacionado al PBC.</p> <p>Se expedirá una constancia de Visita Técnica que deberá ser adjuntada a lo ofertado en el día de la apertura. La misma será de carácter Obligatorio y excluyente.</p> <p>También se indica, según la Adenda Nº 5, que se modifica la fecha tope de consultas, quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SCIP), el cual dice:</p> <p>Fecha y Hora tope de consultas: 13-12-2018 15:00</p> <p>Como se puede notar, el horario de la visita técnica establecida por la convocante coincide con la fecha y hora tope para cursar las consultas, lo cual no permitirá a ningún potencial oferente realizar el análisis y las consultas que surjan del relevamiento, una vez finalizada la visita técnica. Por tanto, solicitamos respetuosamente a la convocante, extender en al menos 48hs (cuarenta y ocho horas) hábiles la fecha y hora tope de consultas así como la fecha y hora tope de presentación de ofertas a fin de permitir a los potenciales oferentes cursar las consultas y aclarar o confirmar cualquier duda que surja relacionada al servicio de instalación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
Remitirse a la Adenda No.7		

Consulta 33 - Plazo de Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>Teniendo en cuenta que en la visita guiada del día de la fecha surgieron varias cuestiones que necesitan ser aclaradas vía adenda, solicitamos una extensión del plazo de consultas al menos por 24 hs.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
Remitirse a la Adenda No.7		

Consulta 34 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2018
<p>Teniendo en cuenta que en la visita guiada del día de la fecha se pudo constatar la real dimensión del trabajo a ser realizado, solicitamos respetuosamente extender el plazo de entregas a 120 días como mínimo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
Remitirse a la Adenda No.3		

Consulta 35 - PLAZO DE CONSULTA Y APERTURA.

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
se solicita a la convocante mayor plazo de 5 días hábiles de tiempo en tope de consulta y apertura.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
Remitirse a la adenda No.7		

Consulta 36 - Sección II, Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice: Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de provisión e instalación de equipos de seguridad y acceso vehicular a empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados."</p> <p>Considerando la envergadura del proyecto planteado por la Convocante y que en el mercado nacional existe una sola empresas que tienen la experiencia exigida en el período indicado, solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados REFERENCIAS del Fabricante de los equipos a ser instalados y que cumplen con todos los requisitos del PBC, de tal forma a dar mayor participación a potenciales oferentes que tienen representación de los fabricantes pero que no pueden demostrar la exigencia solicitada por sí solas.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.		

Consulta 37 - Adenda Nº 3, SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En la Adenda Nº 3, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Equipos y accesorios a ser proveídos para la gestión integral del estacionamiento, se indica:</p> <p>Equipo: Módulo validador de tarjeta inteligente. Cantidad 2</p> <p>Luego solicitan:</p> <p>Equipo: Dispositivo de validación de tarjetas. Cantidad: 5</p> <p>Favor indicar cuál es el uso o aplicación que tendrán estos dispositivos de validación, considerando que solo están previstos 5 carriles de salida de vehículos según fue observado en la visita técnica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
Los Módulos Validadores de Tarjetas Inteligentes se instalarán en los accesos de funcionarios, mientras que los Dispositivos de Validación de Tarjetas se podrán utilizar para que la Convocante pueda validar tarifas a Clientes Especiales o realizar canjes		

Consulta 38 - Adenda N° 3, SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En la Adenda N° 3, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Equipos y accesorios a ser proveídos para la gestión integral del estacionamiento, se indica: Equipo: Modulo validador de tarjeta inteligente En la visita técnica realizada, fue indicado que estos equipos serán para uso interno en las oficinas del centro de monitoreo. Sin embargo, se solicita que sean "para uso exterior". Solicitamos respetuosamente confirmar su uso en interiores y la característica solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Los Módulos Validadores de Tarjetas Inteligentes se instalarán en los accesos de funcionarios, para uso exterior.</p>		

Consulta 39 - Adenda N° 3, SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En la Adenda N° 3, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Equipos y accesorios a ser proveídos para la gestión integral del estacionamiento, se indica: Equipo: Cámara inteligente LPR. Cantidad 9 Sin embargo, se tienen en total 11 carriles de entrada y salida. Favor confirmar que se requieren las cámaras inteligentes sólo para 9 carriles de los 11 totales previstos en el proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Es correcta la apreciación. Se solicitan 11 barreras, pero solo 9 cámaras LPR. Remitirse a la Adenda No.3.</p>		

Consulta 40 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>Señores solicitamos tengan a bien considerar ampliar las referencias ya que limita a empresas potenciales a participar con esta limitación, por lo tanto favor analizar lo siguiente. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de provisión e instalación de equipos para gestión de personas y/o pasajeros para software o hardware a empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.</p>		

Consulta 41 - Adenda N° 3, SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En la Adenda N° 3, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Equipos y accesorios a ser proveídos para la gestión integral del estacionamiento, se indica: Equipo: Cámara IP. Cantidad:33 Entendemos según las cantidades solicitadas, que se deben instalar 3 (tres) cámaras IP por cada barrera. Favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta y cuál será la disposición de cada cámara en cada uno de los carriles de entrada/salida.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>La apreciación es correcta. Se deben instalar 3 (tres) cámaras IP por cada barrera. La disposición de dichas cámaras es en cada uno de los carriles de entrada/salida. Remitirse a las adendas 1 y 3.</p>		

Consulta 42 - Adenda Nº 3, SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En la Adenda Nº 3, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Equipos y accesorios a ser proveídos para la gestión integral del estacionamiento, se indica: Equipo: Cámara IP. Cantidad:33 Luego se solicita: "Equipo: Dispensador de tarjeta inteligente. Cantidad: 5" En el Dispensados de tarjeta inteligente, se incluye la característica "con cámara para el registro del conductor". Favor confirmar que la cámara solicitada para el dispensador de tarjeta inteligente se trata de una de éstas 33 cámaras IP solicitadas o deben incluirse 5 cámaras adicionales en cada dispensador de tarjeta inteligente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Las cámaras para el registro del conductor forman parte de los Dispensadores de Tarjeta Inteligente se debe incluir cámara en cada dispensador, como se describe en el PBC. Las 33 cámaras IP se solicita en otro ítem y con otra finalidad. Remitirse a la Adenda No.3.</p>		

Consulta 43 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Descripción de Requerimiento Funcional, dice: "Sistema de guiado de cupos para exteriores, que deberá ubicarse en las zonas más importantes para el descongestionamiento del flujo vehicular" Luego, en el apartado Equipos y accesorios a ser proveídos para la gestión integral del estacionamiento, se indica: Equipo: Sensores de cupos. Cantidad: 150 En la visita técnica realizada fue indicado a los potenciales oferentes que los sensores de cupo serán destinados solamente para el área principal del estacionamiento (zona central) para el cuál la convocante proveerá los planos de ubicación de los 150 sensores. Favor confirmar esta información y proveer los planos con las ubicaciones de los 150 sensores de cupo solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se adjunta plano de las ubicaciones de los Sensores de Cupos.</p>		

Consulta 44 - Sección II, Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice: "Para determinar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas o comprobantes legales de venta o recepción definitiva de bienes y/o servicios) por medio de los cuales acreditará su existencia legal y el fiel cumplimiento de sus compromisos tanto con el cliente como con el fisco. Los documentos serán considerados dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). " Considerando la envergadura del proyecto planteado por la Convocante y que en el mercado nacional existe una sola empresas que tienen la experiencia exigida en el período indicado, solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados CONTRATOS, FACTURAS O COMPROBANTES LEGALES O RECEPCIONES FINALES del Fabricante de los equipos a ser instalados y a la empresa Oferente Local que presente los documentos que acrediten el cumplimiento con el fisco y la "Habilitación de la Policía Nacional", para demostrar que se encuentra habilitado para Operar COMO EMPRESA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA en el territorio nacional, de tal forma a dar mayor participación a potenciales oferentes que tienen representación de los fabricantes pero que no pueden demostrar la exigencia solicitada por sí solas.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.</p>		

Consulta 45 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Descripción de Requerimiento Funcional, dice: Pantallas LCD de alto rendimiento en los carriles de entradas, para visualización de las fotografías del conductor, vehículo, chapa, mensajes institucionales y publicidad. Considerando que se tienen 5 carriles de entrada, se está solicitando 5 Pantallas LCD de alto rendimiento. Luego, en el apartado, Equipos y accesorios a ser proveídos para la gestión integral del estacionamiento, se indica: Equipo: Pantalla LED. Características: Pantalla LED de visualización de cupos, con mínimo de dos dígitos de visualización y protección para exteriores. Cantidad: 5 Favor confirmar que se tratan de Pantallas diferentes, es decir: 5 pantallas para visualización de las fotografías del conductor, vehículo, chapa, mensajes institucionales y publicidad, mas 5 pantallas para visualización de cupos, es decir, en total 2 pantallas diferentes por cada carril de entrada, totalizando 10 Pantallas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se tratan de Pantallas diferentes. Se requieren Pantalla LCD de 15 Touch Screen para cada Dispensador de tarjeta inteligente, y por otro lado se requiere 5 pantallas LED de visualización de cupos. Remitirse a la adenda No.3</p>		

Consulta 46 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>Señores solicitamos que esta solicitud sea considerada por los fabricantes los siguientes puntos: Capacidad Técnica Experiencia a nivel regional y local comprobable de por lo menos 30 proyectos instalados por el fabricante Experiencia a nivel regional y local comprobable de por lo menos 50.000 ingresos mensuales en carriles de acceso y 2500.000 transacciones al mes en cajeros automáticos. por el fabricante Certificado ISO 9001 para todos los procesos de diseño, ensamble y control de calidad, montaje a punto. por el fabricante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.</p>		

Consulta 47 - Sección II, Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
<p>En la Sección II. Capacidad Técnica, solicita: "Experiencia a Nivel Regional y Local Comprobable de por lo menos 30 proyectos instalados", SOLICITAMOS a la Convocante que dicha exigencia sea del Fabricante, representante o distribuidor regional autorizante del Oferente.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.</p>		

Consulta 48 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
----------	-------------------	------------

Señores DINAC: Por este medio solicitamos respetuosamente a la entidad analizar la posibilidad de suministrar lector y dispensador con Tickets térmico de Códigos de Barras para los CLIENTES por Hora, en vez de la tecnología de tarjetas, ya que lo propuesto es mejor para la entidad en términos económicos que lo indicado en el pliego, lo que se solicita actualmente es una tecnología muy costosa en términos de partes, piezas, insumos, mano de obra y muy dirigida a un fabricante en específico. De igual manera tener en cuenta la tecnología a ofrecer tendrá, el máximo nivel de seguridad. Ya que esta tecnología está dirigida a una marca que solo un proveedor puede ofrecer. Y de esa manera limita a que oferentes potenciales participen en esta licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a las Adendas 1 y 3.

Consulta 49 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
----------	-------------------	------------

solicitamos Que el oferente compruebe que el fabricante cuenta con experiencia a nivel regional y local comprobable de por lo menos 30 proyectos instalados

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
-----------	--------------------	------------

Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.

Consulta 50 - Sección II, Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
----------	-------------------	------------

En la Sección II. Capacidad Técnica, solicita: "Experiencia a Nivel Regional y Local Comprobable de por lo menos 50.000 ingresos mensuales en carriles de acceso y 100.000 transacciones al mes en cajeros automáticos", SOLICITAMOS a la Convocante que dicha exigencia sea del Fabricante, representante o distribuidor regional autorizante del Oferente.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
-----------	--------------------	------------

Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.

Consulta 51 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2018
----------	-------------------	------------

solicitamos que sea consideradas Experiencia a nivel regional y local comprobable de por lo menos 50.000 ingresos mensuales en carriles de acceso y/o transacciones electrónicas

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
-----------	--------------------	------------

Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los puntos de la Sección II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, exigidos en la adenda No. 5.

Consulta 52 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2018
<p>En la Adenda Nº 5, en la SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, Capacidad Técnica, dice:</p> <p>El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:</p> <p>Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de automatización y ordenamiento de estacionamiento vehicular de alto tráfico y volumen en empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.</p> <p>Para determinar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas o comprobantes legales de venta o recepción definitiva de bienes y/o servicios) por medio de los cuales acreditará su existencia legal y el fiel cumplimiento de sus compromisos tanto con el cliente como con el fisco. Los documentos serán considerados dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).</p> <p>Capacidad Técnica</p> <p>Experiencia a Nivel Regional y Local comprobable de por lo menos 30 proyectos instalados.</p> <p>Experiencia a Nivel Regional y Local comprobable de por lo menos 50.000 ingresos mensuales en carriles de acceso y 100.000 transacciones al mes en cajeros automáticos.</p> <p>Al respecto de estos requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitadas, solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptada y considerada la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para demostrar el cumplimiento de estos requisitos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se considerará la experiencia y capacidad técnica del oferente y/o fabricante para todos los criterios de evaluación y requisitos de calificación, documentos que componen la oferta, exigidos en la adenda No.5</p>		

Consulta 53 - Antena RFID

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2018
<p>En la Adenda Nº 3, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Equipos y accesorios a ser proveídos para la gestión integral del estacionamiento, se indica:</p> <p>Equipo: Antena RFID, Cantidad: 2</p> <p>Considerando que se solicitan en total 11 barreras, distribuidas en 4 zonas correspondientes a los 11 puntos de entrada/salida con que cuenta el AISP, entendemos que la cantidad de Antenas RFID solicitada es insuficiente para cubrir todos los carriles. Solicitamos respetuosamente a la convocante, aclarar cuáles serán los carriles que se desean cubrir con las 2 (dos) Antenas RFID solicitadas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se solicitan 2 antenas RFID para cubrir una entrada y una salida para los usuarios especiales.</p>		

Consulta 54 - Dinámica de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Dinámica de Pago, dice:</p> <p>Registro fotográfico de la persona que realizó el pago.</p> <p>Luego, en Equipos y accesorios a ser proveídos para la gestión integral del estacionamiento, Modulo de pago automático, se indica: cámara IP</p> <p>Sin embargo, para el módulo de pago manual no observamos que sea solicitado una cámara para el registro fotográfico de la persona que realizó el pago. Favor confirmar que el registro fotográfico se requiere tanto para el pago automático, como para el pago manual y por ende, se requiere de cámaras IP también para el módulo de pago manual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Se requiere únicamente para el punto de pago automático. Remitirse a la adenda No.3</p>		

Consulta 55 - Adecuaciones civiles

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Adecuaciones civiles, red de datos y energía, se indica:</p> <p>Adecuación de andenes, reductores, topes, pintura y señalización de carriles.</p> <p>Solicitamos a la convocante, confirmar que las adecuaciones civiles, correspondientes a los topes, pintura y señalización, corresponden solo a los carriles de entrada/salida y no aplican a las zonas de estacionamiento del aeropuerto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-12-2018
<p>Si aplican también a la zona de estacionamiento.</p>		